

**REPUBLICA DOMINICANA,  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
(CNSS)**

**ACTA N° 25 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
CORRESPONDIENTE AL 04 DE ABRIL DE 2002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del **JUEVES 04 DE ABRIL DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo en esta ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NUÑEZ**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Trabajo; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. WILLIAM JANA Y DR. ABELARDO MUESES**, Titular y Suplente Representantes del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **DR. JORGE CHAHIN HERRERA Y DRA. ALMA BOBADILLA**, Titular y Suplente Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ Y LIC. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **LIC. ARTURO VILLANUEVA Y LICDA. YANDRA PORTELA**, Titular y Suplente Representantes de los Empleadores; **LICDA. DAYSI MONTERO Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **SR. RAMON PEREZ BALBUENA**, Suplente Representante de los Trabajadores; **RAFAELA FIGUERO Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA** Titular Representante de los trabajadores de Microempresas, y el **LIC. DIONIS VERAS**, Sub-Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores: **LIC. FRANCISCO GUERRERO PRATS**, Gobernador del Banco Central; **DR. FABIO HERRERA ROA**, **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE Y LICDA. LIGIA BONETTI**, Titular y Suplentes Representantes de los Empleadores y **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General.

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten initials: J.F., E.g., M)*

*(Handwritten initials: Ay)*

Estuvieron presente en calidad de invitados los Señores: Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales y Licda. Rosanna Ruiz, Representante de la Superintendencia de Pensiones.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dr. Milton Ray Guevara, declaró abierta la sesión con la presentación de la agenda siguiente:

1. Revisión y aprobación del acta # 24
2. Informe sobre gestión del Edificio de la Seguridad Social
3. Informe de actividades de las Superintendencias
4. Solicitud de designación de un consultor jurídico
5. Designación de expertos para evaluar posibilidad de transformar la cesantía en un seguro de desempleo
6. Participación del Seguro Nacional de Salud en el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS)
7. Turno Libre

**Punto No. 1: Revisión y aprobación del acta # 24**

El Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, sometió a la consideración de los Consejeros/as el acta # 24 y se hicieron las siguientes observaciones:

La Licda. Yandra Portela, solicitó que se posponga el conocimiento del acta, en vista de que la Licda. Engracia Franjul quien se encuentra fuera del país, realizó algunas modificaciones que deben ser conocidas previa aprobación del acta, lo cual fue aceptado a unanimidad.

*J. M. S.*

*E. G.*

*BM*

*By*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*no*

*[Signature]*

*[Signature]*

2

*[Signature]*

**Punto No. 2: Informe sobre gestión del Edificio de la Seguridad Social**

El Presidente del Consejo en ese sentido informó que en reunión sostenida con el Presidente de la R.D. Ing. Hipólito Mejía, donde estuvieron presente Consejero/as, el Gerente General, el Contralor, el Tesorero, la Directora de la DIDA y ambos Superintendentes, se le planteó al Sr. Presidente las necesidades del Sistema en el ámbito presupuestario, a través de una presentación realizada por el Gerente General en la cual expuso de una manera detallada la necesidad de recursos; Finalizada dicha presentación el Presidente de la República se mostró muy complacido y ratificó su compromiso con la Seguridad Social; Añadió que posteriormente el Presidente de la República le entregó la aprobación para la adquisición del inmueble de la Seguridad Social, documentación que reposa en manos del Secretario de Estado de Finanzas Lic. José Lois Malkum, con las instrucciones del Sr. Presidente de la R.D. de que dicha operación sea realizada antes del día primero de mayo, como un regalo para todos los trabajadores.

**Punto No. 3: Informe de actividades de las Superintendencias**

El Presidente del Consejo, dio la palabra a la Licda. Rosanna Ruiz, Representante de la Superintendencia de Pensiones, quien presentó las excusas de la Licda. Persia Álvarez por encontrarse fuera del país y expuso las principales actividades realizadas por la Superintendencia de Pensiones, y cuyo informe se encuentra anexo a la presente acta. La Lic. Rosanna Ruiz aprovechó la oportunidad para invitar a todos los Consejeros/as a participar en la conferencia que dictara el Superintendente de Pensiones de Chile, el próximo jueves 11 a las 10:30 AM.

A continuación el Presidente del Consejo, agradeció la presentación y concedió la palabra al Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, quien reseñó las principales actividades realizadas en las últimas seis semanas, y cuyo informe se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integral de la misma.

El Presidente del Consejo agradeció la participación de ambas Superintendencias.

*U.M.?*  


  
B.M. E.g.

  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3  


**Punto No. 4: Solicitud de designación de un Consultor Jurídico (Carta Empleadores)**

El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Lic. Yandra Portela, representante del sector empleador, para que explique el contenido de la comunicación dirigida al Consejo.

La Lic. Yandra Portela manifestó que el sector empleador considera que es necesario que éste Consejo cuente con un consultor jurídico de carácter permanente, que este a disposición del Consejo durante las sesiones, a fin de que aclare cualquier duda que se presente, desde el punto de vista jurídico.

El Ing. Manuel Roa agregó que éste tema fue debatido en una reunión extraordinaria de los representantes del sector empleador, microempresa y de los discapacitados, en la cual se decidió hacer formalmente esta solicitud al Consejo, en vista de que hay situaciones en las cuales un consultor jurídico que conozca el caso puede aportar soluciones de manera imparcial y objetiva.

El Sr. Bernabel Matos expresó que su sector está de acuerdo con el nombramiento de un consultor jurídico, pero solicitan que se elabore un perfil previamente para someterlo a la aprobación del Consejo y posteriormente se traigan candidatos.

El Sr. Pichardo manifestó que considera conveniente este nombramiento ya que el consultor jurídico va a tener tiempo para investigar y analizar las situaciones que se presenten.

El Presidente del Consejo sugirió que se utilice el nombre de Departamento Legal, considero además como buena y valida la solicitud del sector laboral, y sometió a la consideración de los Consejeros/as aprobándose lo siguiente:

**Resolución No. 25-01: Se declara conveniente la creación de un Departamento Legal de la Seguridad Social, por lo que se deben elaborar los perfiles de lo que debe ser la actuación de dicho departamento y el perfil de cada uno de los abogados que lo integraran. Se debe llamar a un concurso público la selección de éste personal.**

*D. M. P.*  


*7*  
*53*  
*AV*  
*DM*  
*dy*  


  
*2*  
*res*  
*mpw*  
*km*  
  
  
  
  
*4*  


**Punto No. 5: Designación de expertos para evaluar posibilidad de transformar la cesantía en un seguro de desempleo**

El Dr. Zoilo Núñez informó que la comisión de cesantía conformada por el Dr. Fabio Herrera, el Sr. Rafael Abreu, y el gerente general, entendió conveniente que se nombre una comisión de expertos que se hicieran cargo por cada sector del tema de suerte que sometiera la propuesta definitiva y que esa comisión sería la encargada de consultar las diversas instancias involucradas, añadió que él Dr. Fabio Herrera sugirió que por el sector empleador ellos designaban a Pablo Nadal, y que el sector sindical confirmó que ellos querían designar a Joaquín Luciano, pero que aun falta la designación del sector gubernamental.

El Sr. Pérez Balbuena propuso que se incluya un economista. El Presidente del Consejo aclaró que el representante sindical puede plantear en la Comisión de expertos que se contrate.

El Sr. Bernabel Matos sugirió que se de un plazo a esta comisión, en base a que la ley establece que en un plazo de 18 meses se debe haber concluido dicha consultoria y este plazo vence en noviembre

***Resolución No. 25-02: se designa una comisión de expertos para evaluar la posibilidad de transformar la cesantía en un seguro de desempleo y cada uno de los sectores a través de las comisión de cesantía del consejo planteara su representante, quienes deben rendir su informe en un plazo de tres meses a partir de su constitución.***

**Punto No. 6: Participación del Seguro Nacional de Salud en el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS)**

El Presidente del Consejo, concedió la palabra a la Dra. Alma Bobadilla, quien hizo la solicitud de que se incluyera este punto en agenda.

La Dra. Alma Bobadilla manifestó que ha estado insistiendo en que el Seguro Nacional de Salud no quedó incluido dentro de lo miembros del PRISS y como ARS pública no puede ser ignorado, además de que aparece como contribuyente sin tener un papel decisorio; agregó que el Gerente General en la reunión anterior justificó ésta situación entendiendo que el IDSS iba a representar al sector público y le dijimos que no se había tomado esta determinación de que el IDSS represente al SNS, aunque el IDSS si forma parte del Consejo de administración del SNS; añadió que es obligación del Consejo promover y apoyar el SNS, y propuso que mediante la reglamentación se subsane este error y que el SNS sea puesto como

*¿com.?*

*Handwritten notes on the right margin:*  
S  
D  
B  
M  
A  
B

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
[Multiple signatures and initials, including a large 'W', 'E', 'M', 'A', 'B', and a circled '5']



**Punto No. 7: Turno Libre**

El Presidente del Consejo concedió varios turnos:

El Sr. Pérez Balbuena solicitó a nombre del sector laboral, que al taller de marco lógico asistan también los suplentes por la importancia de esta actividad.

El Ing. Roa en ese sentido manifestó que está de acuerdo en que asistan los suplentes, pero que el Gerente General había explicado al Consejo que los técnicos estimaban que para el mejor desenvolvimiento del taller solo podrían participar un número limitado de personas, por lo que se resolvió que asistan los titulares y en su defecto el suplente.

El Presidente del Consejo consideró que en vista de que es causa de fuerza mayor la solicitud de los técnicos que impartirán el taller de que solo asista un número limitado de personas para que la actividad sea manejable, no se puede volver sobre lo que ya resolvió el Consejo.

El Dr. Jorge Chahín expresó que en su calidad de presidente de la AMD está a la disposición de los Consejeros/as para aclarar, intercambiar y discutir cualquier tema de su interés; por otro lado invitó a todos los Consejeros a participar en la mesa redonda sobre el SNS que tendrá lugar el día 5 de abril en el local de la AMD.

El Dr. Abelardo Mueses dió lectura al informe final de la comisión de presupuesto, el cual se encuentra anexo a la presente acta.

El Presidente del Consejo dió por recibido el informe de las comisiones, y lo sometió a la aprobación de los Consejeros/as.

La Licda. Yandra Portela sugirió que las partidas deben ser revisadas de manera más detallada antes de ser aprobadas.

El Presidente del Consejo aclaró que se dará por recibido el informe y lo que se aprueba es el informe no las partidas, lo cual fue aprobado a unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar a las 7:00 P.M., el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, dió por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.

*J. M. P.*  




*Lu*



DR. MILTON RAY GUEVARA  
PRESIDENTE DEL CNSS



DR. ZOILO NÚÑEZ  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

*Dr. Eusebio Garrido*  
DR. EUSEBIO GARRIDO  
SUPLENTE



DR. WILLIAM JANA  
TITULAR

*Dr. Abelardo Múeses*  
DR. ABELARDO MÚESES  
SUPLENTE

*Dr. Jorge Chahin Herrera*  
DR. JORGE CHAHIN HERRERA

*Dr. Adolfo Rodríguez*  
DR. ADOLFO RODRÍGUEZ  
TITULAR

*Licda. Florencia Méndez*  
LICDA. FLORENCIA MENDEZ  
SUPLENTE

*Res*



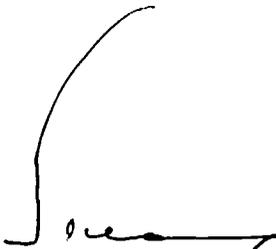
*re*



*BM*

*E.g*

*E.g*



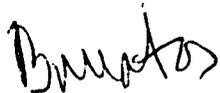
LIC. ARTURO VILLANUEVA  
TITULAR



LIC. YANDRA PORTELA  
SUPLENTE



LICDA. DAYSI MONTERO  
TITULAR



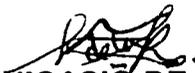
SR. BERNABEL MATOS  
TITULAR



SR. RAMON PEREZ BALBUENA  
SUPLENTE



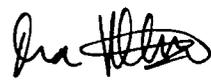
SRA. RAFAELA FIGUERO  
TITULAR



LIC. NICASIO DE LA ROSA  
SUPLENTE



ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ  
TITULAR



DRA. ROSA MONTERO  
SUPLENTE



SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI  
TITULAR



LIC. GREGORIO PICHARDO  
SUPLENTE



ING. MANUEL ROA  
TITULAR